

solo y los Salarios y que no admita otros y q' establezer Vegladia  
 en mat. tan grave: Suro se conuente a S. M. en sus. Consejo de  
 Castilla; La que en lo sucesiuo serua de mandado lo que cae de ob  
 serbar, sobre si para esta d'uerre y las demas que quedari en p'cedas  
 e p'cedia la qual ten. personal de los treinta y tres Cauidas de los Can. Veed.  
 Si su ellos estaran Capaz y entrar en el ha. su. en caminando  
 ad a sente.

D'osem. de D. Baltasar Espin. Suplicando al a. S. M. mande entrar  
 en la m. de L. Mallona. el ofizio de Veed. que de f. en o. y vaco f.  
 m. de D. D. Fran. Espin. D. de la S. M. ha. en dolo o. de  
 Declaracion ha. en lugar de la que. por tener el ofizio y en on. de  
 actualm. en el surua.

Du Vicente Correa  
 Salamanca

Sumas p. de

D. Juan de Salazar y Sotomayor  
 D. Juan de Salazar y Sotomayor  
 D. Juan de Salazar y Sotomayor  
 D. Juan de Salazar y Sotomayor

